

ARTÍCULO ORIGINAL

## Situación actual de la formación doctoral en la Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"

### Current background of the doctoral training at Raúl González Sánchez Dental School

**Alberto Eduardo Companioni Bachá, María de la Caridad Barciela González Longoria, Ileana Bárbara Grau León, Lidia Caridad Hernández Gómez**

Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

---

#### RESUMEN

**Introducción:** la cantidad de doctores en ciencias es un factor determinante en los procesos acreditativos de la calidad de las carreras universitarias. La Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana ha sido acreedora en dos oportunidades de la condición de carrera de excelencia. No obstante, la cantidad de doctores en ciencias es insuficiente con relación a los estándares de calidad.

**Objetivo:** describir la situación actual de la formación doctoral en la Facultad de Estomatología de La Habana.

**Método:** se realizó un estudio diagnóstico mediante el empleo de métodos teóricos y empíricos. Se revisaron documentos administrativos sobre el tema e informes de evaluación para la acreditación de la carrera. Se efectuó una lluvia de ideas con el consejo de dirección y algunos doctores en ciencias invitados, se confeccionó una matriz DAFO innovada para el análisis situacional de la formación doctoral en la Facultad.

**Resultados:** el 7,5 % del claustro son doctores en ciencias con un promedio de edad de 69,4 años. Muestra desde el 2012 una disminución progresiva. Las debilidades que más afectan la formación de doctores son: la carencia de una estrategia de captación temprana de aspirantes (11,7 %), insuficiencias de la estrategia actual (11,2 %) seguidas de la inadecuada estimulación a los doctores (11,2 %) y la calidad de los procesos y control de la actividad (10,7 %).

**Conclusiones:** se identificó que la formación de doctores en la Facultad de Estomatología no avanza en correspondencia con sus potencialidades ni con los requerimientos de los procesos de certificación de la calidad.

**Palabras clave:** educación de posgrado en odontología; certificación.

---

## ABSTRACT

**Introduction:** The number of philosophy doctors is a determinant for the processes accrediting the quality of university majors. The Dental School of the University of Medical Sciences of Havana has been accredited in two opportunities with the condition of major of excellence. However, the number of philosophy doctors is insufficient in relation to quality standards.

**Objective:** To describe the current situation of doctoral training in the Dental School of Havana.

**Method:** A diagnostic study was carried out using theoretical and empirical methods. Administrative documents on the subject and evaluation reports for the major accreditation were reviewed. Brainstorming was carried out with the board of directors and some invited philosophy doctors. An innovated SWOT matrix was created for the situational analysis of doctoral training at the School.

**Results:** 7.5 % of the faculty are philosophy doctors, with an average age of 69.4 years. Since 2012, this has shown a progressive decrease. The weaknesses most affecting the training of philosophy doctors are the lack of a strategy of early recruitment for aspirants (11.7 %), inadequacies of the current strategy (11.2 %), followed by inadequate stimulation for physicians (11.2 %) and the quality of the processes and control of the activity (10.7 %).

**Conclusions:** The training of philosophy doctors in the Dental School was identified as not advancing in correspondence with the potentials or the requirements of the quality certification processes.

**Keywords:** Posgraduate dental education; certification.

---

## INTRODUCCIÓN

El mundo de hoy está marcado por gran dinamismo. Se caracteriza por la presencia de fenómenos de tipo económico, social, científico-tecnológico, demográfico y ambiental con una intensidad no vista con anterioridad.<sup>1</sup>

La complejidad creciente de la sociedad actual está definida por un grupo de condiciones en estrecha interrelación. Entre las más significativas pueden citarse: relaciones muy cambiantes y dinámicas en la estructura de la sociedad, la globalización con niveles de interacción e interdependencia de los estados, la tecnología que redimensiona el espacio y tiempo, el mercado neoliberal y con alcance y versatilidad mundial que entraña altos niveles de competitividad, elevado nivel socioeconómico (aunque desigual) que aumentan las necesidades sociales e individuales y su nivel de complejidad más allá de la supervivencia.<sup>2</sup>

Estas condiciones determinan una mayor demanda a las instituciones universitarias en la formación de capital humano y en su producción científica como centro importante de desarrollo para la sociedad, lo cual define su pertinencia social. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009, plantea que "ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar la comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales".<sup>3</sup>

---

Aparece con ello la necesidad creciente de evaluar y certificar la calidad en estos centros educativos para dar garantía de las competencias profesionales de sus graduados en la sociedad. Aunque la última década del siglo xx fue importante para América Latina en el perfeccionamiento de sus sistemas educativos, la mejora de la calidad de los procesos sigue siendo uno de los grandes desafíos de las universidades.<sup>4</sup>

Un problema vigente que atenta contra la tan necesaria calidad de los procesos universitarios en todos los países subdesarrollados, es el déficit de doctores en ciencias y la insuficiente formación doctoral que aún no promete solucionar esta carencia a mediano y largo plazo.

El porcentaje de profesionales con grado científico es uno de los indicadores que se tiene en cuenta en la evaluación de la calidad de las instituciones educativas a nivel mundial.<sup>5</sup>

El doctorado es un grado científico que certifica al profesional con una elevada calificación en su especialidad lo cual lo capacita para desarrollar y dirigir investigaciones científicas con un alto grado de creatividad e independencia.<sup>6</sup>

Las instituciones con bajos índices de doctores en ciencias están limitadas en sus posibilidades de desarrollo en dos sentidos fundamentales: la formación del posgrado y la investigación científica. Esta es la situación que prevalece en las universidades de América Latina.<sup>6</sup>

En Cuba la política de desarrollo científico y de formación doctoral era casi inexistente al triunfo de la Revolución en 1959. Con la reforma universitaria dictada en 1962 se constituye el primer marco legal que establece esta importante función en las universidades.<sup>6</sup>

El Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNIC) se consideró como el más importante para la investigación científica y la formación de investigadores, fundado en La Habana el 1 de julio de 1965 por iniciativa de Fidel Castro. La formación de los futuros cuadros científicos del país incluía una rigurosa superación en las ciencias básicas (matemática, física, química inorgánica y orgánica, físico-química, biología, bioquímica, bioestadística, filosofía marxista, entre otras), que transcurría en los años iniciales junto con la ejecución de proyectos de investigación que permitían, al final, mediante la defensa de una tesis, la obtención del grado científico de doctorado, denominado entonces candidato a doctor en ciencias.<sup>7</sup> El 2 de diciembre de 1974 se dictó la Ley 1281, que estableció el Sistema Nacional de Grados Científicos.<sup>8</sup> Se creó la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC) como órgano rector del proceso encargado de ejecutar la política general referida a los grados científicos. El 17 de marzo de 1977 quedó constituido el Pleno de la CNGC.

Al constituirse la CNGC existían en el país 324 profesionales con grado científico, el 65 % lo había obtenido en el extranjero y el resto lo había hecho en distintas instituciones del país con reglamentaciones propias de cada centro.<sup>9</sup>

El otorgamiento del grado de candidato a doctor en ciencias (actual doctor en ciencias de una determinada especialidad) quedó abierto en febrero de 1981, pues el Decreto-Ley No. 37 de 7 de abril de 1980 extendió la posibilidad de otorgar el grado a dicho nivel.<sup>10</sup>

En la Facultad de Estomatología de La Habana la formación doctoral tuvo un auge importante después de 1970, en que comenzaron a formarse algunos doctores con la colaboración de los entonces países socialistas.

Hoy es evidente la necesidad de priorizar esta figura del posgrado académico a fin de contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el área de las ciencias médicas. No puede considerarse la formación doctoral una tarea colateral y accesoria, sino una de las principales actividades para alcanzar sus objetivos y como tal debe ser una prioridad real y no meramente formal.

En el año 2004 la Facultad de Estomatología solicitó por primera vez la evaluación externa de la carrera del mismo nombre. Desde entonces se han alcanzado tres resultados, uno como Carrera Certificada y dos como Carrera de Excelencia. En estas circunstancias, se hizo necesario una formación acelerada de doctores que permitiera cumplir con los requerimientos de calidad establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carrera Universitaria para la variable profesor y personal auxiliar. No obstante, se aclara que para los efectos de la acreditación de carreras en las ciencias médicas el artículo 13 del reglamento para la evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU) expresa que se considerará equivalente al grado de doctor, el especialista de segundo grado de ciencias médicas. De igual modo, se considerará equivalente el título de máster al de especialista de primer grado.<sup>11</sup> De esta manera se han favorecido los procesos de acreditación de las carreras de ciencias médicas al considerar, para estos efectos, los especialistas de segundo grado como doctores en ciencias, ya que en un momento determinado el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) priorizó el proceso para obtener el grado de especialización de segundo grado.

La constitución de la Comisión de Grados Científicos de Estomatología en 2004 y la aprobación del doctorado en ciencias estomatológicas en 2007 marcó un hito en la formación académica de posgrado para los profesionales de la estomatología en Cuba. Tanto la comisión como el tribunal están constituidos mayormente por profesores de la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.<sup>13</sup>

Aunque progresivamente se logró incrementar la formación doctoral es aún insuficiente la cantidad de doctores con los que cuenta dicha facultad.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC),<sup>12</sup> destacan la necesidad de incrementar la calidad en los centros universitarios y la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en el logro de un socialismo próspero y sostenible. Demandan como objetivo que se logre una gestión más integrada y eficaz de dicho sistema.<sup>11</sup>

Por tanto, el objetivo de este trabajo es describir la situación actual de la formación doctoral en la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana como un primer momento para elaborar una estrategia de formación doctoral en la institución.

## **MÉTODOS**

Se realizó una investigación diagnóstica con un enfoque cualitativo en el campo de la gestión universitaria. Se utilizaron métodos teóricos tales como el análisis y síntesis de la información, el sistémico estructural para jerarquizar los niveles de gestión. Empíricos como la revisión documental: informes docentes vinculados a los procesos de acreditación, datos referentes a cantidad de profesores del claustro, de ellos cuántos eran doctores en ciencias, edad promedio de los que se

encuentran actualmente constituyendo el claustro de la institución y se revisaron las actas de los consejos de dirección de la Facultad donde se analizó la situación de la formación doctoral. Se construyó una matriz DAFO innovada para identificar Fortalezas/Debilidades-Oportunidades/Amenazas de la facultad con la cual explorar alternativas de solución a los problemas que afectan la formación doctoral.

Las debilidades identificadas fueron sometidas a una ponderación por criterio de expertos (administrativos vinculados a la gestión del posgrado académico, doctores en ciencias miembros del consejo científico de la facultad) para determinar su importancia en la afectación a la actividad doctoral, para ello se utilizó el Diagrama de Pareto, el que también se empleó para mostrar qué Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución guardaron relación con la temática investigada.<sup>2</sup>

Los datos cuantitativos se procesaron utilizando como medida resumen el porcento y la media aritmética.

La actividad se inició con la explicación a los participantes de las características y objetivos de la investigación y de cada una de las técnicas empleadas. Se garantizó la confidencialidad de los resultados. La investigación se realizó siguiendo las recomendaciones para estudios con seres humanos de la Declaración de Helsinki.<sup>15</sup>

El inicio fue precedido de un consentimiento informado con todos los partícipes que contaron con las condiciones de privacidad en espacios adecuadamente habilitados para este tipo de actividad.

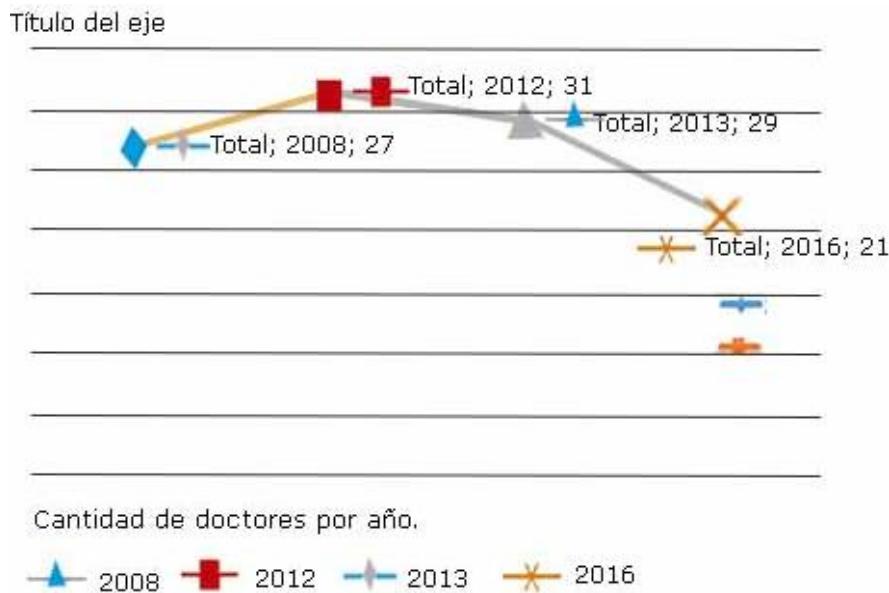
## **RESULTADOS**

El claustro en el momento del estudio estuvo integrado por 280 profesores, de los cuales 21 (7,5 %) son actualmente doctores en ciencias particulares y dos de ellos son Doctores en Ciencias.

El promedio de edad de los doctores se encuentra en 69,4 años. Según consta en los expedientes de los docentes, Departamento de Cuadro de la Facultad de Estomatología.

Lo que supone una tendencia decreciente del número de doctores por año (Fig. 1).

De la realización de la lluvia de ideas con los miembros del consejo de dirección y doctores en ciencias invitados, se identificaron fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades y se construyó la matriz DAFO para el análisis situacional del problema investigado y sus alternativas de solución.



**Fig. 1.** Cantidad de doctores en ciencias por año, en la Facultad de Estomatología.

#### Fortalezas

1. Claustro con experiencia científica, comprometido con el trabajo en función de la excelencia en los procesos de acreditación de la carrera.
2. Se cuenta con un colectivo de doctores en ciencias bien preparados.
3. Existencia de Consejo Científico, Comisión de Grado y Tribunal Permanente para el Grado Científico en Estomatología.
4. Existencia de una Comisión de Proyecto subordinada al Consejo Científico, con el encargo de asesorar y evaluar los proyectos investigación.
5. Experiencia en la formación doctoral autofinanciada de profesionales extranjeros.

#### Debilidades

1. La proporción de profesores con grado científico con relación al claustro es insuficiente para satisfacer las exigencias de acreditación de la carrera.
2. El proceso de formación de doctores en ciencias no posee la prioridad requerida.
3. La estrategia actual de formación de doctores no satisface las necesidades en el plano cuantitativo y cualitativo.
4. Insuficiente apoyo material.
5. Insuficiente reconocimiento social.
6. Insuficiente estimulación de la actividad doctoral.
7. Insuficiencias de los procesos y el control de la actividad.
8. No se hace una identificación temprana de posibles aspirantes.
9. Elevado promedio de edad de los doctores en ciencias.
10. No está definido el proceso de desarrollo posdoctoral.

### Amenazas

1. El MINSAP no tiene como prioridad el proceso de formación doctoral, la atención está centrada en las especialidades.
2. Existe una dicotomía histórica especialidad-doctorado no resuelta.
3. El tratamiento y la estimulación, que incluye la retribución económica, a los doctores en ciencias, es insuficiente.

### Oportunidades

1. Potencial humano joven.
2. Variedad de temas para explorar con pocos recursos relativamente.
3. Posibilidades de investigación con pocos recursos en algunas áreas.
4. Existencia de doctorados curriculares colaborativos propios en la Universidad.
5. Existencia de especialidades bien estructuradas.
6. Existencia de movimientos extensionistas que pueden propiciar la motivación y el desarrollo de las inquietudes científicas de los estudiantes.

Como puede apreciarse en la figura 2, el balance interno es negativo (-0,3), lo que significa que las debilidades superan las fortalezas, determinando el no aprovechamiento de las oportunidades e incremento de la vulnerabilidad del sistema frente a las amenazas. Las guías directrices para acciones estratégicas estarían encaminadas a atenuar las debilidades y el reforzamiento o utilización óptima de las fortalezas.

En el balance externo el saldo es igualmente negativo (-0,6), lo que significa que las amenazas resultan ser superiores a las oportunidades. En este caso pesa el no aprovechamiento de las oportunidades con incremento de los riesgos ante las amenazas. Deben potenciarse las oportunidades frente a las amenazas del sistema.

Al calcular el estado de avance de la organización (EAO) se obtuvo un valor de 0,19 lo que se traduce en un estancamiento de la situación actual. Se realiza obteniendo la mitad de la diferencia entre el balance interno (BI) y el balance externo (BE) ( $EAO = (BI - BE)/2$ ). El balance interno de la organización es la relación entre las fortalezas y las debilidades y el balance externo entre las oportunidades y amenazas (Fig. 2).

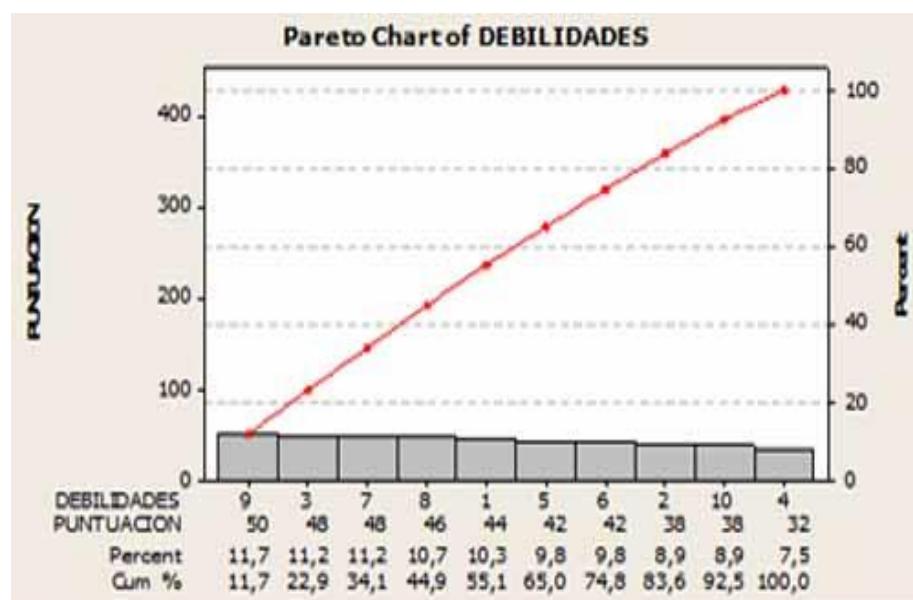
También es apreciable que las debilidades de mayor peso e influencia sobre la posible expresión de las oportunidades son la 2 y la 3, referentes a la falta de prioridad de la formación doctoral y las insuficiencias de la estrategia actual. Igualmente son las que hacen más vulnerable la organización ante las amenazas (Fig. 2).

Las debilidades también fueron sometidas a una ponderación por el criterio de expertos para determinar su importancia en la afectación a la actividad doctoral. El siguiente diagrama de Pareto muestra que las debilidades que tienen más impacto en la formación de doctores son la 9; 11,7 % (carencia de una estrategia de captación temprana de aspirantes, la 3; 11,2 % (insuficiencias de la estrategia

actual), reuniendo entre ellas el 22,9 %. Le siguen la 7 y la 8 vinculadas con la estimulación a los doctores y la calidad de los procesos y control de la actividad respectivamente, siendo las que concentran el 44,9 % de la puntuación total dada a las debilidades (Fig. 3).

		OPORTUNIDADES						AMENAZAS						
FORTALEZAS		O 1	O 2	O 3	O 4	O 5	O 6	M/FO	A 1	A 2	A 3	M/FA	M/F	
	F 1	3	3	3	1	3	3	2,7	1	1	2	1,3	2,1	
	F 2	3	3	3	1	3	3	2,7	0	0	0	0,0	1,6	
	F 3	2	2	2	0	2	1	1,5	2	2	0	1,3	1,5	
	F 4	2	2	2	1	3	1	1,8	0	1	0	0,3	1,2	
	F 5	1	1	1	0	0	0	0,5	1	2	3	2,0	1	
		M/Cf	2,2	2,2	2,2	0,6	2,2	1,6	M/AF	0,8	1,2	1	1,0	1,5
DEBILIDADES		D 1	0	1	1	0	0	0	M/DO				M/DA	M/D
	D 2	3	3	3	0	2	3	2,3	1	1	3	1,7	0,8	
	D 3	3	3	3	0	3	3	2,5	3	3	3	3,0	2,6	
	D 4	0	1	1	0	0	0	0,3	2	2	2	2,0	1	
	D 5	3	0	0	0	0	0	1,0	3	2	3	2,7	1,7	
	D 6	2	1	1	0	1	2	1,2	3	2	3	2,7	1,8	
	D 7	3	0	0	0	0	0	0,5	3	1	3	2,3	1,3	
	D 8	2	1	1	0	1	2	1,2	3	2	3	2,7	1,8	
	D 9	3	0	0	0	1	3	1,2	3	3	3	3,0	1,9	
	D 10	2	1	1	1	1	2	1,3	3	2	3	2,7	1,9	
		M/OD	2,1	1,1	1,1	0,1	0,9	1,8	1,2	M/AD	2,7	2,1	2,9	2,6
		M/O	2,1	1,5	1,5	0,3	1,3	1,7	1,4	M/A	2,1	1,8	2,3	2,0
		<b>EAO=0,19</b>						(Estado de avance o retroceso)						
								(Balance Interno) BI=MF-MD						
								(Balance Externo) BE=MO-MA						
								BI= -0,3 BE= -0,6						
								EAO=(BI-BE)/2 EAO= 0,19						

**Fig. 2.** Matriz DAFO, en la que se muestra una ponderación de la relación entre las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, teniendo una visión clara del balance interno (BI), el balance externo (BE) y el estado de avance o de retroceso (EAO) de la organización. El orden señalado (ejemplo F1, F2, etc.) coincide con el consecutivo en que fueron listados en cada categoría.



**Fig. 3.** Peso o importancia de las debilidades que afectan la formación doctoral.

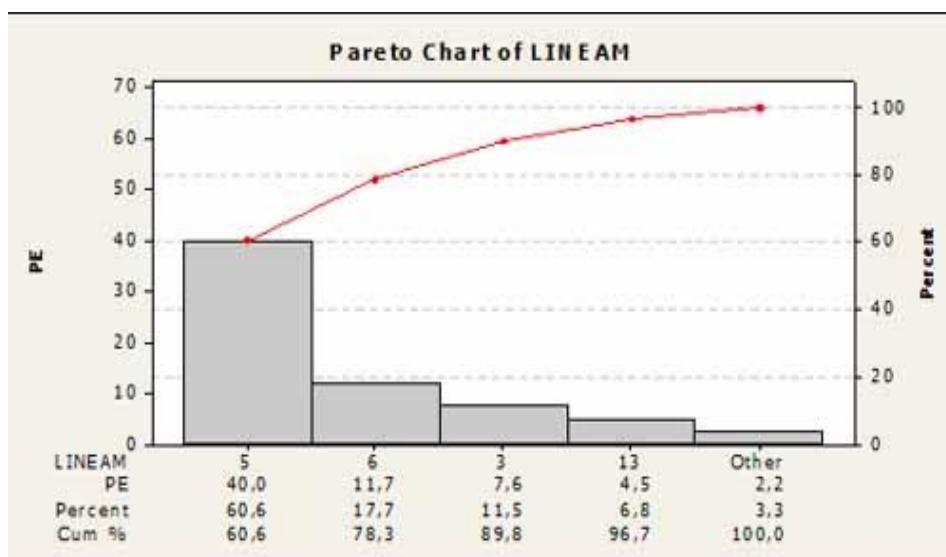
El análisis del vínculo entre el problema científico abordado y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución revela que la investigación, como base de la formación doctoral, guarda relación con 14 Lineamientos, distribuidos en 5 capítulos.

El Capítulo V es el de mayor relevancia para el tema estudiado, con 60,6 % de impacto medido a partir del peso específico de los Lineamientos afines a la investigación y formación posgraduada con relación al total de Lineamientos del capítulo. En segundo lugar, por su relevancia para esta investigación, se ubica el Capítulo VI, con un peso específico de 17,7 %, reuniendo entre ambos 78,3 % (tabla).

**Tabla.** Lineamientos relacionados con el problema científico

Capítulo	Lineamientos	Suma	Total/Capítulo	Peso específico
I	-	0	17	0
II	41	1	44	2,2 %
III	70, 85	2	26	7,6 %
IV	-	0	10	0
V	102-5, 107-8	6	15	40 %
VI	115, 117, 122, 123	4	34	11,7 %
VII	-	0	30	0
VIII	-	0	30	0
IX	-	0	8	0
X	-	0	11	0
XI	-	0	18	0
XII	-	0	9	0
XIII	254	1	22	4,5 %
Total	-	14	274	5,1 %

Según el diagrama de Pareto empleado para evaluar el peso específico de los Lineamientos que por capítulo están relacionados con la formación doctoral se observa que los capítulos más importantes son el 5, 6 y 3 que resumen el 89,8 % de los Lineamientos que de una forma u otra definen la pertinencia del tema estudiado (Fig. 4).



**Fig. 4.** Peso específico de los lineamientos vinculados a la formación de doctores.

## DISCUSIÓN

La Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana es el centro metodológico rector para la enseñanza de la estomatología en Cuba, donde se forman profesionales integrales con valores y principios éticos propios de la sociedad y del Sistema Nacional de Salud cubano. Se desempeña además como centro de referencia para la formación de recursos humanos en Latinoamérica y el Caribe, como fiel exponente del desarrollo alcanzado en la educación médica superior.

El claustro posee una vasta experiencia en la enseñanza y un elevado sentido de pertenencia a la facultad y a su historia. Tiene un reconocido nivel científico, demostrado con una alta producción manifiesta en la cantidad de publicaciones en revistas y varios libros de texto de las especialidades estomatológicas; así como en la participación en eventos científicos nacionales e internacionales.

Los resultados de la última evaluación externa de la carrera mostraron indicadores favorables a los efectos de los estándares de la guía de evaluación externa de las carreras universitarias. El índice de las publicaciones en revistas referenciadas y publicación de libros fue de 3,02 por profesor. En la *Web of Science* el índice fue de 1,14. El índice total de publicaciones de todos los tipos por profesor fue de 4,04.<sup>16</sup>

La efectividad de la actividad científica y profesional del claustro también fue avalada por la participación en eventos nacionales e internacionales, en la que se presentaron 2 462 trabajos para un índice de ponencia por profesor de 10,89.<sup>16</sup>

No obstante, en el momento actual se manifiesta una disminución del número de doctores en ciencias, entre las causas se encuentra el fallecimiento de valiosos profesores. Los necesarios cambios en la política migratoria del país también propiciaron que otros doctores en ciencias salieran a trabajar al exterior de manera independiente.

Estos efectos se relacionan con las amenazas detectadas, que continuarán afectando la cantidad de doctores en ciencias que hoy existen en la facultad de estomatología. Esto solo puede ser compensado y superado si se logra crear una masa crítica suficiente de profesores en formación doctoral que ofrezca sólidas bases para sostenibilidad del claustro a mediano y largo plazo.

Otros autores han reconocido que hay fortalezas con relación a la formación doctoral entre ellas: la existencia de varias comisiones de grados científicos en el sector de la salud, aumento de profesionales que tienen aprobada alguna maestría en ciencias, se vislumbra la posibilidad de contar con potencial de alto nivel, con condiciones para incorporarse al plan de doctorado pero existen debilidades, limitaciones, que dificultan la formación de doctores en ciencia y muchas de las identificadas por ellos tiene similitudes con las nuestras.<sup>17</sup>

Con relación a la calidad de las universidades y el desarrollo de las investigaciones científicas, la dirección del país ha mantenido una preocupación constante. La política del Partido Comunista de Cuba con relación a la calidad de la educación en los centros universitarios y la investigación científica se encuentra recogida en Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC (2011) y su actualización en el 2016 en el 7mo Congreso del PCC y la Asamblea Nacional para el periodo 2016-2021.<sup>12</sup>

En la actualidad, los grados científicos y la formación doctoral quedan regulados por el Decreto Ley No. 133 del año 1992 que establece las figuras de los doctorados y los órganos ejecutivos del Sistema Nacional de Grados Científicos y su funcionamiento.<sup>18</sup>

Hasta el año 2004, la formación de grados científicos en las ciencias médicas estuvo dirigida por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana y el Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri". A partir del desarrollo científico técnico y con la intención de aprovechar los recursos humanos que ya existían en el resto del país, se realizó un proceso de acreditación que abarcó los Institutos Superiores de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Camagüey y Villa Clara, que culminó con la constitución a principios del 2004, de tres nuevas comisiones de grados científicos con carácter territorial. En Camagüey se crea oficialmente el siete de febrero de 2004 para atender el territorio centro oriental. Esto marca el inicio de una nueva etapa en la formación de doctores, caracterizada por estrategias vinculadas a los problemas de salud de las provincias, teniendo en cuenta las fortalezas, oportunidades y las potencialidades existentes.<sup>19</sup>

A partir de la aprobación del doctorado en ciencias estomatológicas en 2007 y hasta el año 2013, se habían graduado 21 doctores en ciencias estomatológicas. Se graduaron más doctores desde el 2004 hasta el 2013 que desde 1977 hasta 2003; 25 y 31 respectivamente, incluyendo los doctores en ciencias médicas graduados antes de aprobarse el doctorado en ciencias estomatológicas.<sup>13</sup>

La formación de doctores ha sido preocupación sistemática de la dirección de la facultad en los últimos años y aunque existieron algunos resultados, las estrategias planteadas no han logrado el cumplimiento de los objetivos esperados que incluía entre otros, lograr un incremento en el número de inscripciones hasta alcanzar la

cifra de 10 aspirantes/año en 2015 y disminuir a menos de 50 años la edad promedio de los inscriptos.<sup>13</sup>

Hasta el momento en que se realizó esta investigación se han graduado 38 doctores en ciencias estomatológicas, 15 de la Facultad de Estomatología, 13 de otras facultades y 8 extranjeros.

La formación doctoral en la Facultad de Estomatología aún no alcanza el nivel de desarrollo deseado, entre las debilidades que más afectan su avance se encuentran la carencia de acciones en la captación temprana de aspirantes e insuficiencias en la estrategia diseñada. El claustro tiene una elevada producción intelectual y científica, condiciones que ofrecen una sólida plataforma para la elaboración de una estrategia de formación doctoral que impacte efectivamente en la sostenibilidad de este. La formación de doctores en ciencias es una necesidad para el desarrollo económico y social de Cuba, como queda evidenciado en los Lineamientos de la Política Económica y social del Partido y la Revolución.

### **Conflictos de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Galarza López J, Almuñás Rivero J. Dirigir personas: Un factor crítico de éxito en la universidad actual. UnivSoc. 2015 [citado 3 oct 2016];7(2):28-33. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202015000200005&lang=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000200005&lang=pt)
2. Garcés Corra R, Malheiro da Silva A, Urrea P, Rendón Rojas MA, Suaiden E. Sociedad de la información: un simposio. Rev Temas. 2013 [citado 10 oct 2016];(74). Disponible en: [http://temas.cult.cu/articulo\\_academico/sociedad-de-la-informacion-un-simposio/](http://temas.cult.cu/articulo_academico/sociedad-de-la-informacion-un-simposio/)
3. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco; 2009[citado 11 oct 2016]. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)
4. Rojas V, Beatriz M, Alfonso Nazco M, González R, María J, Arce E, et al. El proceso de autoevaluación en las instituciones universitarias pedagógicas: Una estrategia para su mejora. Gac Médica Espirituana. 2015 [citado 4 oct 2016];17(2):39-49. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1608-89212015000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212015000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
5. Castañeda Abasca IE, Rodríguez Cabrera A, Díaz Berna Z. Estrategia de formación doctoral para profesores de la Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba. Educ Med Super. 2015 [citado 18 oct 2016];29(1):134-44. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v29n1/ems13115.pdf>

6. Hernández Herrera R, Rodríguez Pendás M, Piñón González J, del Canto Colls C, Guerra Gómez S, Portela Falgueras R. Política y estrategia para la formación doctoral y posdoctoral en el sistema nacional de educación en Cuba. *Educación Cubana*; 2009[citado 12 oct 2016]. Disponible en:  
<http://www.cubaeduca.cu/medias/pdf/4798.pdf>
7. Delgado Correa W. El inicio de la formación de doctores en ciencias en Santiago de Cuba: una experiencia singular. MEDISAN. 2015[citado 25 nov 2016];19(7):931-35. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192015000700016&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015000700016&lng=es)
8. Ministerio de Justicia. Ley 1281. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. 1974, año LXXII, no. 29. La Habana.
9. Castro Lamas J. Diagnóstico y perspectiva de los estudios de posgrado en Cuba. UNESCO. 2004 [citado 19 may 2017]. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140487s.pdf>
10. Ministerio de Justicia. Decreto-Ley No.7. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. 1980, año LXXVIII, no. 20. La Habana.
11. Sistema de Evaluación y Acreditación de Carrera Universitaria (SEA-CU). Junta de Acreditación Nacional. La Habana. Editorial Félix Varela; 2015.
12. Actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021. 2016[citado 18 oct 2016]. Disponible en:  
[http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2016/09/aqu%C3%AD.pdf\\_8](http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2016/09/aqu%C3%AD.pdf_8)
13. Grau León IB, Barciela González Longoria MC, Soto Cantero L. Proyección científica de la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médica de La Habana. *Rev Cubana Estomatol*. 2013[citado 18 oct 2016];50(3):308-15. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0034-75072013000300009&lng=es&nrm=iso&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0034-75072013000300009&lng=es&nrm=iso&tlang=es)
14. Barciela González Longoria MC, Grau León IB, Urbizo Vélez JJ, Cantero Soto LA. Evaluación de la calidad de las carreras de Estomatología. *Educ Med Super*. 2014[citado 18 oct 2016];28(2):260-71. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0864-21412014000200007&lng=es&nrm=iso&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412014000200007&lng=es&nrm=iso&tlang=es)
15. Declaración-Helsinki de la AMM- Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Asociación Médica Mundial. 2013[citado 18 abr 2017]. Disponible en: <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf>
16. Barciela González Longoria MC, Grau León IB, Fernández Prat MJ, Rosales Reyes S. Calidad del claustro de profesores de la Facultad de Estomatología. *Educ Med Super*. 2015[citado 18 oct 2016];29(1):47-56. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0864-21412015000100006&lng=es&nrm=iso&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412015000100006&lng=es&nrm=iso&tlang=es)

17. Castañeda Abascal IE, Rodríguez Cabrera A, Hernández Meléndez E, Rojo Pérez N. Universalización de la formación académica e investigativa para la obtención del doctorado en el sector salud: degree in the health care sector. Rev Cubana Salud Pública. 2008[citado 8 may 2017];34(4). Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662008000400015&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662008000400015&lng=es)
18. Decreto ley no. 133 de 8 de mayo de 1992 sobre grados científicos. 1992[citado 18 oct 2016]. Disponible en:  
<http://files.sld.cu/cngradoscientificos/files/2009/10/decreto-ley-no-133.pdf>
19. Romero Sánchez MC, Rodríguez Casas L, Cadenas Freixas JL, Peña Galbán L. Estrategia metodológica para la sostenibilidad de la acreditación en la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Educ Med Super. 2016 [citado 19 feb 2017];30(4). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1112>

Recibido: 24 de abril de 2017.

Aprobado: 25 de agosto de 2017.

*Alberto Eduardo Companioni Bachá*. Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana, Cuba.  
Correo electrónico: [acompanioni@infomed.sld.cu](mailto:acompanioni@infomed.sld.cu)